



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 5033

Por la cual se interrumpe un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4182 del 7 de julio de 2009 se encargó a la Doctora **ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ AMADOR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.866.105, del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, con efectividad a partir del 7 de julio de 2009 según Acta de Posesión No. 044 de la misma fecha, y mientras se proveyera definitivamente el cargo.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Interrumpir a partir del 12 de agosto de 2009 el encargo efectuado mediante Resolución No. 4182 del 7 de julio de 2009 a la Doctora **ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ AMADOR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.866.105, del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 AUG 2009


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

